



RESOLUCIÓN
2025/01170
06/05/2025 14:28

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION LOCAL).

DECRETO DE ALCALDÍA

D^a. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gacias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Resultando que se ha efectuado propuesta por la Alcaldía para una modificación de los nombramientos de los tenientes refundición organizativa y competencial de la Junta de Gobierno Local

Visto el informe favorable de la Secretaría General a la propuesta formulada por la Alcaldía (expediente 2023 37 23000114).

Considerando lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; y los artículos 46 a 48 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO. – Se deroga el Decreto 2023/01627, de 21 de junio, de la Alcaldía.

SEGUNDO. – Se nombran Tenientes de Alcaldesa a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcaldesa: D. Javier Bravo Sánchez.
- Segundo Teniente de Alcaldesa: D. Mariano Delgado Beltrán.
- Tercer Teniente de Alcaldesa: Dña. Inmaculada Paloma López García.
- Cuarto Teniente de Alcaldesa: Dña. Cristina Moreno Ayuso.

TERCERO. - El Decreto entrará en vigor el día 8 de mayo de 2025, a fin de posibilitar las adaptaciones necesarias en los procedimientos administrativos.

CUARTO. - El nombramiento tendrá vigencia hasta el 11 de junio de 2027, salvo su modificación o revocación expresa.

QUINTO. - Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gacias.

SEXTO. - Notificar la resolución a los interesados y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Así lo decreta y firma la Alcaldesa en Las Gacias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón el Secretario General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011CD600G2P7T3Z2I6P1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 06/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/05/2025 14:28:43

EXPEDIENTE :: 202337
23000114
Fecha: 20/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90011CD600G2P7T3Z2I6P1

